



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** Resolución Rectoral de 12 de noviembre de 2024

**Nº PLAZA:** 0036

**CENTRO:** E.T.S.I. MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATURAL.

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

**DEPARTAMENTO:** INGENIERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL

**AREA DE CONOCIMIENTO:** EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

**PERFIL docente:** “Expresión Gráfica en la Ingeniería” (GIMN y GIF), “Expresión Gráfica” (GITA), “Índices y Modelos de Calidad de Agua” (Máster el Agua en el Medio Natural. Usos y Gestión) y “SIG Aplicado a la Gestión de Ecosistemas Acuáticos” (Máster el Agua en el Medio Natural. Usos y Gestión).

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 5 de marzo de 2025.

<b>Presidente</b>	<b>Categoría Docente</b>
D <sup>a</sup> . ANA ISABEL GARCÍA GARCÍA	PTU
<b>VOCALES</b>	
D <sup>a</sup> . MARTA BENITO AMURRIO	PTU
D <sup>a</sup> . MARÍA JESÚS MONTERO PAREJO	PTU
D <sup>a</sup> . PAULA MARÍA TRIVIÑO TARRADAS	DLPCD
<b>SECRETARIO</b>	
D. FERNANDO MESEGUER GARRIDO	DLPCD

A continuación, la Comisión procede a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se publicará, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.



**CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)**

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA 20 puntos
- FORMACION COMPLEMENTARIA 15 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE 15 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA 15 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL 10 puntos
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA 15 puntos
- OTROS MERITOS 10 puntos

Se adjunta a esta acta un baremo detallado con criterios de valoración.

Se establece **un criterio de valoración preferente de cada mérito, según su adecuación al área de conocimiento y perfil de la plaza**, en forma de coeficiente:

1	Área de conocimiento y perfil de la plaza
0.6	Área de conocimiento
0.3	Áreas de conocimiento afines
0.1	No afinidad

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 40 puntos

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 20 puntos

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 7,5 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: 60 puntos



**POLITÉCNICA**

Se determina, asimismo, que, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora de la prueba.

- 1- JIMENEZ AGUIRRE, M Teresa
- 2- ECHAVARRIA CABALLERO, Lady Carolina

La prueba se realizará el día 14 de marzo de 2025 a las 10h en la sala de audiovisuales de la E.T.S.I agronómica, alimentaria y de biosistemas (ETSIAAB) edificio A.

Para revisar la documentación: El día 10 de marzo de 2025 de 10 a 12h, en el despacho D1, unidad de proyectos. 3ª planta del edificio A de la ETSIAAB.

La Presidente

El Secretario

Fdo: Ana Isabel García García

Fdo: Fernando Meseguer Garrido

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Fdo.: Marta Benito Amurrio

Fdo.: María Jesús Montero  
Parejo

Fdo.: Paula María Triviño  
Tarradas

<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN Plaza 036, Resol. Rectoral 12 de noviembre 2024</b>	
<b>a) Curriculum vitae</b>	<b>Valores máximos(puntos)</b>
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>
<b>a) Formación</b>	<b>35</b>
<b>Formación académica</b>	<b>20</b>
Titulación, expediente académico y los premios extraordinarios. La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio. (ERASMUS, etc.).	9
El grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado. El grado de doctor con mención de Doctorado Europeo o, bien, la documentación que permita la equiparación en los casos en que el grado de doctor se obtuviera antes de la norma de la UPM. El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio.	9
Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas). Una segunda titulación. Otros premios académicos. Las becas recibidas durante el período de formación.	2
<b>Formación complementaria</b>	<b>15</b>
Cursos de formación docente, los cursos de Postgrado (la duración de los cursos se estimará en horas)	10
Asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza convocada	5
<b>b) Experiencia</b>	<b>40</b>
<b>Experiencia docente</b>	<b>15</b>
Asignaturas impartidas en titulaciones oficiales de la universidad (Grado y Máster)	10
Dirección de Proyectos Fin de Carrera, Fin de Máster o de postgrado	1
Proyectos de innovación y mejora docente	2
Otra docencia	2
<b>Experiencia investigadora</b>	<b>15</b>
Proyectos o contratos de investigación	13
Dirección de Tesis Doctorales, y número de finalizadas y su calificación	2
<b>Experiencia profesional</b>	<b>10</b>
Experiencia profesional o empresarial, su duración en años, y si se han desempeñado puestos de dirección o de gestión	10
<b>c) Producción académica y científica y su difusión</b>	<b>15</b>
Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos	8
Libros y capítulos de libros	3
Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección	3
Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc.	1
<b>d) Otros méritos</b>	<b>10</b>
Gestión: el desempeño de cargos unipersonales, el de la representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria y profesional	2
Movilidad: estancias de carácter nacional o internacional, el tipo y la duración.	6
Otros	2